

ANEXO 1

RELACIÓN DE INMUEBLES A SUBASTAR

Subasta pública al alza, para la adquisición de bienes inmuebles propiedad de la Comunidad Foral de Navarra (GP 2016001)

Lote 1: Oficina/vivienda situada en la calle Tudela 24 - 2º izda. de Pamplona.

Según descripción registral, vivienda o piso segundo izquierda de la casa número 24 de la calle Tudela de Pamplona, es de tipo C, ocupa una superficie construida de 327,37 m2. Linda, mirando de frente a la casa: por su frente, con vuelo general a la calle Tudela; derecha, patio interior y vivienda letra D del portal número 2; espalda, caja de escalera, ascensores, vivienda del centro y de la derecha y patios interiores; y por la izquierda, con patio interior y edificios contiguos al bloque.

Superficie totalmente diáfana, utilizada hasta ahora como oficina. Usos permitidos: residencial, oficinas y otros usos complementarios, y dotacional.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Pamplona, al tomo 4200, libro 284, folio 22, finca registral nº 17473 de Pamplona.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 304 del polígono 2, de Pamplona, subárea 4, unidad urbana 3.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 550.

 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

Lote 2: Vivienda situada en la calle Alfonso el Batallador nº 11 - 2º G de Pamplona.

Según descripción registral, Vivienda letra G, tipo F, del piso segundo alto, subiendo por la Escalera Derecha, de la casa número Once de la calle Alfonso el Batallador, de Pamplona; con una superficie construida de ciento sesenta y ocho metros y ochenta y siete decímetros cuadrados; y útil de ciento treinta y un metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, oficio, comedor-estar, cinco dormitorios, vestidor, dos baños, aseo y tendedero-terraza. Linda: por su frente, rellano de escalera y vivienda letra H de la misma planta; derecha entrando, caja de ascensores y vivienda letra F de la misma planta; espalda, lindero general; izquierda, lindero general. Su cuota es de un entero y noventa y siete centésimas por ciento.

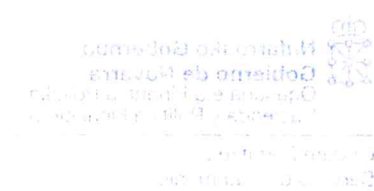
Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Pamplona, al tomo 1575, libro 847, folio 196, finca registral nº 38225 de Pamplona.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 108 del polígono 4 de Pamplona, subárea 1, unidad urbana 34.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 4149.

 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio


Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera
Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

Lote 3: Local comercial situado en calles Urzainqui, números 13 y 15, y Vidángoz, números 16 y 18, de Pamplona.

Comprende las cinco fincas registrales siguientes:

1.- Finca 4702: Según descripción registral, Bajera o local de planta baja de la casa número siete –hoy, número quince- de la calle de Urzainqui, en el Barrio de la Rochapea de Pamplona; esta bajera comprende los tres huecos existentes a mano derecha del portal, mirando a la fachada, y la totalidad de la bajera o nave existente en la parte posterior del edificio; mide trescientos treinta metros, veintiséis decímetros y cincuenta centímetros cuadrados. Linda, mirando a la casa desde la calle de Urzainqui: por su frente, con dicha calle, con portal de la casa, con bajera de don Jorge Fernández de Avilés Aldaz, sita a mano derecha de las tres que están al lado izquierdo del portal de entrada a la casa, y con bajera situada a mano izquierda y en el centro de los tres huecos que están al lado izquierdo del portal, mirando a la fachada; derecha, entrando, con casa número nueve de dicha calle Urzainqui; izquierda, con casa número cinco de la misma calle; y fondo, con casa número ocho de la calle de Vidángoz. Cuota de participación catorce enteros y quinientas cuarenta y ocho milésimas de entero por ciento (14,548 %).

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Pamplona, al tomo 561, libro 258, folio 152, finca registral nº 4702.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 354 del polígono 7 de Pamplona, subárea 1, unidad urbana 2.

De esta finca se segrega un local de 10,31 m², sin cuota, destinado a la instalación de ascensor, anotados en finca registral 22176 inscripción 3ª. Finca que describe la casa y contempla esta superficie como elemento común. Bien 3823, dado de baja en el Inventario según escritura registral 1107 de 3 de junio de 1998.

2.- a) Finca 4704: Según descripción registral, Bajera o local de planta baja, sita a mano derecha de las tres que están al lado izquierdo del portal, mirando a la fachada, de la casa número ocho –hoy, número dieciocho- de la calle de Vidángoz, en el Barrio de la Rochapea, de Pamplona. Mide treinta y ocho metros y cuarenta y seis

decímetros cuadrados. Linda, mirando a la casa desde la calle de Vidángoz: por su frente, con dicha calle; derecha entrando, con portal de entrada a la casa; izquierda, con bajera situada en el centro de las tres que están al lado izquierdo de dicho portal de entrada a la casa; y fondo, con bajera o nave situada al fondo de la casa, detrás de las bajeras exteriores y del portal de entrada a la casa, que a continuación se describe bajo el número 3. Cuota de participación un entero y seiscientos noventa y cuatro milésimas de entero por ciento (1,694 %).

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Pamplona, al tomo 561, libro 258, folio 155, finca registral nº 4704.

b) finca 4706: Según descripción registral, Local Comercial de planta baja, que comprende toda la parte situada al fondo, de la casa número ocho –hoy, número dieciocho- de la calle de Vidángoz, en el Barrio de la Rochapea de Pamplona; esta bajera tiene su acceso por la bajera situada a mano derecha de las tres que están al lado izquierdo del portal de entrada a la casa, mide doscientos siete metros, setenta y seis decímetros y cincuenta centímetros cuadrados. Linda, mirando a la casa desde la calle de Vidángoz: por su frente, con portal de entrada a la casa y con todas las bajeras exteriores de la casa, a través de una de las cuales tiene salida la que se describe; derecha entrando, con casa número seis de dicha calle de Vidángoz; izquierda, con casa número diez de la propia calle; y fondo, con casa número siete de la calle de Urzainqui. Cuota de participación nueve enteros y ciento cincuenta y una milésimas de entero por ciento (9,151 %).

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Pamplona, al tomo 561, libro 258, folio 158, finca registral nº 4706.

Referencia catastral: Ambas fincas registrales se corresponden con la parcela catastral 353 del polígono 7 de Pamplona, subárea 1, unidad urbana 4.

Segregados 10,00 m2 y vendidos a 12 propietarios una doceava parte a cada uno de ellos. Bien 2657, dado de baja en el Inventario según escritura pública 553 de 22 de marzo de 2001. En nota simple obtenida en febrero de 2016 esta segregación no consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

3.- finca 4708: Según descripción registral, Bajera o local de planta baja situada al fondo, detrás de la que está a mano derecha del portal de entrada, mirando a la fachada, de la casa número cinco de la calle de Urzainqui - hoy, número trece-, en el Barrio de la Rochapea de Pamplona; esta bajera tiene su acceso a través de la situada al fondo y a mano derecha del portal de entrada de la casa número siete de la calle de Urzainqui; mide treinta y ocho metros y nueve decímetros cuadrados. Linda, mirando a la casa desde la calle de Urzainqui: por su frente, con bajera situada a mano derecha del portal, mirando a la fachada, de la propia casa número cinco de la calle de Urzainqui; derecha, con bajera situada al fondo de la casa número siete de la propia calle de Urzainqui, a través de la cual tiene salida la que se describe; izquierda, con resto de bajera de la que la presente se segregó, que sigue en propiedad de Antonio Erro y Eugui, S.A.; y fondo, con casa número seis de la calle de Vidángoz. Cuota de participación dos enteros y seiscientos sesenta y ocho milésimas de entero por ciento (2,668 %).

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Pamplona, al tomo 561, libro 258, folio 161, finca registral nº 4708.

Referencia catastral: se corresponde con la parcela catastral 352 del polígono 7 de Pamplona, subárea 2, unidad urbana 28.

4.- finca 4710: Según descripción registral, Bajera o local de planta baja situada al fondo, detrás de la que está a mano izquierda del portal de entrada, mirando a la fachada, de la casa número seis de la calle de Vidángoz - hoy, número dieciséis-, en el Barrio de la Rochapea de Pamplona; esta bajera tiene su acceso a través de la situada al fondo y a mano derecha del portal de entrada de la casa número siete de la calle de Urzainqui; mide treinta y ocho metros y nueve decímetros cuadrados. Linda, mirando a la casa desde la calle de Vidángoz: por su frente, con bajera situada a mano izquierda del portal, mirando a la fachada, de la propia casa número seis de la calle de Vidángoz; derecha, con resto de bajera de la que la presente se segregó, que sigue en propiedad de Antonio Erro y Eugui, S.A.; izquierda, con casa número ocho de la calle de Vidángoz; y fondo, con casa número cinco de la calle de Urzainqui. Cuota de participación dos enteros y seiscientos sesenta y siete milésimas de entero por ciento (2,667 %).

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Pamplona, al tomo 561, libro 258, folio 164, finca registral nº 4710.

Referencia catastral: se corresponde con la parcela catastral 351 del polígono 7 de Pamplona, subárea 2, unidad urbana 2.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 54.

 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

[Faint, illegible text and stamp, likely a carbon copy or administrative mark]

Lote 4: Edificio de camineros de Allo (viviendas y almacén).

Edificio construido sobre una parcela de 1.101,30 m² de superficie según reciente medición, situada en Allo, carretera de Estella número 5. El edificio, de una superficie total construida de 358,76 m², se desarrolla en planta baja, primera y segunda. La planta baja, de 110,91 m² construidos, se destina a almacén (antiguamente vivienda), portal y caja de escalera; la planta primera, de 124,49 m² construidos, se destina a vivienda, mirador y caja de escalera; la planta segunda, de 123,36 m² construidos, se destina a vivienda y caja de escalera. Cuenta con los siguientes anejos:

- Almacén en planta baja, adosado a la fachada Sur del edificio antes descrito, tiene una superficie construida de 17 m².
- Edificación en planta baja, destinada a garajes y almacén, situada al Oeste del edificio principal, en la parte central de la parcela, pegante al límite Sur de la misma. Tiene una superficie construida de 111 m². En la actualidad se halla en grave estado de deterioro.

El resto de la parcela está sin edificar y ocupa los espacios libres entre el edificio principal, viales asfaltados y zonas verdes ajardinadas.

La finca descrita linda: al Norte con las parcelas 134 y 135 del polígono 1 de Allo; al Sur con las parcelas 129 y 132 del mismo polígono; al Este con la carretera a Estella; y al Oeste, a través de camino, con la parcela 126 de polígono 1 de Allo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Estella, al tomo 3559, libro 99, folio 62, finca registral nº 9575 de Allo.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 133 del polígono 1, de Allo, subárea 1, unidades urbanas 1 a 7.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 1154.

Lote 5: Nave situada en la calle D, nº 3 del Polígono Industrial de Aoiz.

Se trata de la parcela 642 del polígono 1 del catastro del Aoiz con una superficie solar de 863,28 metros cuadrados. Tiene una superficie construida en planta baja de ochocientos cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, destinados a nave industrial. Linda: al norte con superficie no edificada de cincuenta y nueve metros y siete decímetros cuadrados; Este, calle D del polígono industrial; Oeste, con parcela catastral 623 del polígono 1; y Sur, con parcelas catastrales 623 y 641 del mismo polígono.

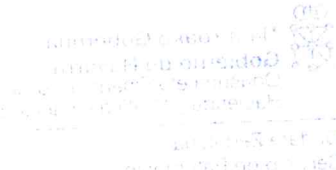
Inscrita la finca matriz en el Registro de la Propiedad de Aoiz, al tomo 1938, libro 27, folio 187, finca registral nº 1377, de Aoiz.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 642 del polígono 1 de Aoiz, subárea 1, unidades urbanas 1 a 5.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 4177.

Se encuentra pendiente de segregación e inscripción: Mediante Resolución 55/2016, de 1 de marzo, de la Directora General del Presupuesto, se ha segregado la parcela catastral 642 del Polígono 1 del catastro de Aoiz de la finca registral 1377 del Registro de la Propiedad de Aoiz, y se ha declarado una obra nueva sobre la misma.

 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera
Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio



Lote 6: Hotel en construcción en el Polígono Industrial de Noáin-Esquíroz de Noáin.

Según descripción registral, parcela de terreno comprendida dentro del polígono industrial de Noáin/Esquíroz en el término de Expeletaña o Espilagaña, con una superficie de mil doscientos sesenta y nueve metros cuadrados que linda: Norte, finca descrita bajo el nº7657; Sur, finca propiedad de la “Compañía de Transportes Ainciendo”; Este, carretera de Pamplona a Zaragoza y finca de “Canteras de Alaiz, S.A.”; y Oeste, finca que se describe bajo el nº7659. Sobre esta finca se inició la siguiente construcción, descrita en el Registro, que no se finalizó y que se encuentra paralizada desde hace tiempo: HOTEL RESTAURANTE, sito en la parcela R del polígono industrial de Noáin-Esquíroz, con una longitud de treinta y cinco metros y una anchura de quince metros lo que arroja una superficie solar de quinientos veinticinco metros cuadrados, se desarrolla en planta subterránea o sótano, planta baja y tres plantas elevadas con los siguientes destinos: La planta subterránea o sótano, se destina a garaje, con capacidad aproximada para treinta vehículos turismos. La planta baja se destina a cocina, servicios y dos comedores. La planta primera elevada, se distribuye en veinticuatro habitaciones, cada una de ellas con cuarto de baño. La segunda planta elevada, lo hace en catorce habitaciones con cuarto de baño. Y la tercera planta en cuatro habitaciones con dos cuartos de baño para esta planta. Cuenta con los servicios de energía eléctrica, saneamientos, agua corriente y calefacción. Linda por sus cuatro extremos con solar de su situación, en el centro del cual se sitúa presentando su fachada Norte.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Aoiz, al tomo 2204, libro 101, folio 166, finca registral nº 7658 de Elorz.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 122 del polígono 1 de Noáin, subárea 1, unidad urbana 1.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 3281.

Lote 7: Silo de cereal en Urroz Villa.

Según descripción registral, terreno en jurisdicción de Urroz-Villa de cinco mil veinticinco metros cuadrados situado en la carretera de Aoiz, 11. Se corresponde con la actual parcela catastral 464 del polígono 1 de Urroz-Villa cuyo titular es la Comunidad Foral de Navarra, en la que consta una superficie de cuatro mil cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados tal y como se acredita en la certificación catastral descriptiva y gráfica de la parcela. Linda al Norte con la parcela catastral 466, del polígono 1; al Sur, con carretera de Aoiz; al Este, con camino; y al Oeste, con camino rural. Consta de distintas edificaciones, con la siguiente atribución de subárea urbana y unidad urbana: 1.1. Silos de 244 m², 1.2. oficinas de 14 m², 1.3. oficinas de 18 m², 1.4. Almacén agrícola de 393 m², 1.5. almacén agrícola de 17 m², 1.6. almacén agrícola de 16 m², 1.7. Pavimento de 1579 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Aoiz, al tomo 3591, libro 46, folio 137, finca registral nº 3163 de Urroz.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 464 del polígono 1 de Urroz-Villa, subárea 1, unidades urbanas 1 a 7.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 1841.

 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

 **Comunidad Foral de Navarra**
Comunidad Foral de Navarra
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera
Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

Lote 8: Solar parcela 546 del polígono 1 de Los Arcos.

Según descripción registral, campo de secano en jurisdicción de Los Arcos, en el término de San Lázaro, de dos robadas y seis almutadas, o veintiuna áreas y cuatro centiáreas, linda por Norte con camino; por Sur con carretera; por Este, con acequia y por Oeste, con finca de Matias Desojo. Indivisible.

Inscrito en el Registro de la Propiedad, nº 1 de Estella, al tomo 1631, libro 56, folio 219, finca 4040 de Los Arcos.

Referencia catastral: se corresponde con la parcela 546 del polígono 1 de Los Arcos.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 1640.

Urbanísticamente, calificado por el vigente Plan Municipal como suelo urbano residencial de nueva ordenación, unidad A.S.C. 12.



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

Lote 9: Antigua piscifactoría de Ituren.

Según descripción registral, finca rústica: piscifactoría, en el terreno llamado Errotalde, en jurisdicción de Ituren; que ocupa una superficie de once mil trescientos treinta y cuatro metros y veintidós decímetros cuadrados; linda, Norte, carretera de Leiza a Santesteban, don Juan Ignacio Echeverría Hernandorena y don Ignacio Iribarren Elizalde; Sur, río Ezcurra; Este, Santos Alchu; y Oeste, acequia y don Juan Ignacio Echeverría Hernandorena. Sobre dicha finca existen las siguientes edificaciones: 1.- Edificio de dos plantas (planta baja, más dos plantas y desván), situado en el centro del terreno que ocupa una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados de planta; la planta baja se destina a manipulación y envasado de trucha, fabricación de hielo y vestuario, la planta primera se destina a oficinas y la planta tercera o desván (quizá sea la planta segunda) se destina a oficinas y la planta tercera o desván se destina a almacén, comunicándose las mismas a través de escalera interior. 2.- Edificio de dos plantas situado al Oeste del anterior, que ocupa una superficie de treinta y dos metros cuadrados de planta; la planta baja se destina a almacén de piensos para alimentación de las truchas; y la planta primera, diáfana, se destina a zona de embalajes, comunicándose las mismas a través de escalera interior. 3.- Almacén-garaje de una sola planta, situado al Norte-Oeste del terreno que ocupa una superficie de cien metros cuadrados. 4.- Canal de alimentación situado en el centro del lindero Oeste de la finca y tres estanques pegantes a este canal que parten de éste y descienden hacia el río o lindero Sur, que tienen una longitud cada uno de veinte metros y una anchura de cinco metros y una profundidad de metro y medio. Al fondo de los mismos se sitúa un desagüe de un metro de anchura que por medio de tubería desemboca en el río. 5.- Canal de alimentación situado en el centro del terreno y quince estanques pegantes a este canal que parten de éste y descienden hacia el río o lindero Sur, que tiene una longitud, catorce de ellos, de treinta metros, cinco metros de anchura y dos metros y veinte centímetros de altura, y uno de treinta metros de longitud, un metro de anchura y un metro de altura. Al fondo de los mismos, se sitúan dos canales de desagüe paralelos, uno de cien metros y otro de setenta y cinco metros, con una anchura de dos metros cada uno, que desembocan en el río. Anexo a este grupo de estanques, al Sur-Oeste de las mismas se sitúa una caseta de motores de veinte metros cuadrados para el servicio de dichos estanques. Los estanques están dedicados al engorde de truchas, y van provistos de juntas de dilatación. La toma de aguas se hace de una presa situada en el paraje "Arguimar" y a través de acequia se

trae el agua a los diferentes estanques. El resto del terreno, que está sin construir, está al servicio de la industria de la piscifactoría.

Inscrito en el Registro de la Propiedad nº 5 de Pamplona, al Tomo 3228, Libro 28, Folio 82, Finca 1872, Inscripción 1ª de 28 de Octubre de 1995.

Referencia catastral: se corresponde con las parcelas 103, 425 y 427 del polígono 2 de Ituren.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 3453-01 (Suelo) y 3453-04 a 08 (Construcciones).

Urbanísticamente, desde el 20 de diciembre de 2010, está en vigor el nuevo Plan Municipal de Ituren que califica los terrenos de la piscifactoría del siguiente modo:

1).- La mayor parte de los terrenos de la parcela 2/103 (10.742,70m²) se incluyen en la unidad UI.1 de suelo urbano consolidado cuyo uso característico es Industrial-Almacenes, con un aprovechamiento de 1m²/m² y una ocupación máxima del 50% con una altura de PB+1. La actuación es directa y se prohíbe el derribo del actual edificio principal de la piscifactoría que puede rehabilitarse y modificarse su uso. El resto de superficie de la parcela 2/103, hasta los 11.445m² que tiene en total, son cesiones para los accesos a la unidad o zonas inundables que se clasifican como suelo no urbanizable de interés ambiental.

2).- Las parcelas 2/425 y 2/427 son asimismo suelo no urbanizable de interés ambiental e igualmente inundables. Ello unido a su situación en una estrecha franja entre el río y los antiguos canales de la piscifactoría, las convierte en terrenos de imposible aprovechamiento y sin ningún valor.

Lote 10: Solar en Sangüesa (antiguo garaje de celador).

Según descripción registral, edificio en planta baja destinado a almacén, en la avenida Padre Raimundo de Lumbier, número 5 bajo, en jurisdicción de Sangüesa. Ocupa el total de la parcela y tiene una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados, según reciente medición. Actualmente se encuentra en grave estado de deterioro. Linda: Norte, calle; Sur y Oeste, con parcela catastral 657 de Juan Pedro Huarte Elizalde; y Este, con la avenida de su situación. Tiene el carácter de bien patrimonial adscrito al Departamento de Hacienda y Política Financiera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Aoiz, al tomo 3462, libro 164, folio 103, finca registral nº 10336 de Sangüesa.

Referencia catastral: Se corresponde con la parcela catastral 658 del polígono 2 de Sangüesa, subárea 1, unidad urbana 1.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra con el número 2041.

 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Ogasuna eta Finantza Politika
Hacienda y Política Financiera

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio

